



## **BASES CONVOCATORIA I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “El Patrimonio Histórico-Cultural de Hornachuelos”**

### **1. MODALIDAD: Modalidad del Concurso: Fotografía digital**

### **2. OBJETIVOS Y FINALIDAD.**

La Concejalía de Patrimonio del Ayuntamiento de Hornachuelos convoca el I Concurso de Fotografía que hemos titulado “*El Patrimonio Histórico-Cultural de Hornachuelos*”. Un concurso en el que se pretende reflejar, a través de imágenes originales, los valores y cualidades de los bienes integrantes del rico patrimonio Histórico-Cultural de la localidad.

La presente convocatoria no solo persigue fomentar el conocimiento, el acercamiento y la sensibilización hacia los elementos patrimoniales locales, sino que pretende estimular la participación y contribución pública a dichos objetivos, profundizando además en el conocimiento del resultado de la labor que las instituciones y entidades vienen efectuando para la salvaguarda y acrecentamiento de nuestro patrimonio en todas sus vertientes. El presente concurso se desarrollará con arreglo a las condiciones que a continuación se detallan.

### **3. PRESUPUESTO TOTAL Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

El presupuesto máximo disponible para la concesión de los premios a los que se refiere la presente convocatoria es de **TRESCIENTOS VEINTE euros (320,00 €)** que se imputarán al Presupuesto General del Ayuntamiento de Hornachuelos para el año 2021.

### **4. PARTICIPANTES.**

Pueden concurrir todas las personas mayores de edad o menores de edad, a partir de 16 años, con una autorización firmada por los padres o tutores (Anexo I y Anexo II), que será enviada junto con las obras presentadas. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

### **5. TEMÁTICA.**

El concurso fotográfico pretende recoger visiones personales, estéticas y significativas, plasmadas en imágenes, de cualquiera de los elementos que integran el Patrimonio Histórico-Cultural de Hornachuelos, en el más amplio sentido de la palabra, valorando no sólo la calidad técnica de las instantáneas sino, de manera particular, los aspectos singulares y expresivos de las mismas.

La organización se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada o si se estima que se ha realizado un mal uso o abuso del concurso con imágenes o textos inapropiados, falsos, etc.

### **6. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.**

Código seguro de verificación (CSV):

**465D 4F38 513D DE59 DCC8**



465D4F38513DDE59DCC8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

[http://www.dipucordoba.es/hornachuelos\\_sede](http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede)

Firmado por Dña. DURAN CABALLERO MARIA TERESA el 2/11/2021



Cada concursante podrá participar con **un máximo de 3 obras inéditas**. La entrega será en formato digital JPG, cuyo nombre será el título de la obra presentada, con un mínimo de anchura de 2.835 píxeles, altura 2.126 píxeles, a una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada.

El anexo I y anexo II, junto los archivos JPG de las fotografías con las que desea participar, se podrá enviar al correo electrónico: [bienestarsocial@hornachuelos.es](mailto:bienestarsocial@hornachuelos.es), o también se podrá entregar en el CEICUH La Posada, en C/ Mayor, 20.

Las obras presentadas no pueden haber sido publicadas previamente en revistas, periódicos, webs, libros impresos u online.

Tampoco pueden haber sido objeto de ningún otro premio fotográfico. Están expresamente prohibidas las imágenes que sean producto de fotomontajes. El jurado descartará cualquier fotografía que a su entender haya sido sometida a manipulaciones, tales como añadir, suprimir o desplazar elementos visuales de la imagen o que no correspondan a una captura directa en un espacio y un tiempo simultáneos.

## 7. PLAZOS DE ENTREGA.

Las obras podrán presentarse **desde el día 2 de noviembre de 2021 hasta el 12 de noviembre de 2021**. Las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido serán automáticamente descartadas y no formarán parte del concurso.

## 8. SELECCIÓN DE OBRAS Y FALLO.

Una vez finalizado el plazo de presentación de las obras, el jurado descartará en primer lugar aquellas que, bajo su criterio, no se ajusten a la temática planteada o no cumplan los requisitos mínimos establecidos en las presentes bases. Del total de obras se elegirán tres ganadoras que, bajo su criterio, mejor expresen los siguientes conceptos:

- Mayor calidad fotográfica.
- Originalidad del rincón, lugar o elemento patrimonial elegido.
- Conseguir, través de las imágenes, que se pueda conocer el patrimonio "invisible".
- Breve explicación del por qué se han elegido esas imágenes que mejor representan el Patrimonio Histórico-Cultural de Hornachuelos.

## 9. JURADO Y PREMIOS.

El Ayuntamiento de Hornachuelos determinará la composición del jurado, siendo su fallo inapelable. Se establecen los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: 150 €

SEGUNDO PREMIO: 100 €

TERCER PREMIO: 70 €

Los premios, que son individuales, podrán declararse desiertos a juicio del Jurado.

## 10. DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS.

El Ayuntamiento de Hornachuelos se reserva el derecho para reproducir en soportes informáticos, promocionales propios y exponer de manera libre cualquiera de las imágenes presentadas al concurso. Los participantes responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de las obras presentadas, responsabilizándose de que no existan derechos a terceros sobre ellas. **Las obras presentadas pasarán a formar parte del fondo documental del Ayuntamiento de Hornachuelos.**

Código seguro de verificación (CSV):

**465D 4F38 513D DE59 DCC8**



465D4F38513DDE59DCC8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

[http://www.dipucordoba.es/hornachuelos\\_sede](http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede)

Firmado por Dña. DURAN CABALLERO MARIA TERESA el 2/11/2021



## Anexo I

### Formulario de participación en el I Concurso de Fotografía "El Patrimonio de Hornachuelos"

DATOS DEL SOLICITANTE:		
NOMBRE Y APELLIDOS:		D.N.I.:
DOMICILIO:		
MUNICIPIO:	PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR (en caso de ser menor de edad):		
NOMBRE Y APELLIDOS:		D.N.I.:

EXPONE:
<p><b>Primero.</b> Que autoriza expresamente la publicación de los trabajos presentados en las Redes Sociales de Internet de las que el Ayuntamiento de Hornachuelos forma parte, sin contraprestación alguna.</p> <p><b>Segundo.</b> Que cede al Ayuntamiento de Hornachuelos, de forma exclusiva, los derechos de reproducción, distribución, edición y comunicación pública de los trabajos presentados.</p>

SOLICITA:
Participar en el I Concurso de Fotografía "El Patrimonio de Hornachuelos" convocado por el Ayuntamiento de Hornachuelos, para lo que adjunto los archivos siguientes, en formato JPG.
Fotografías que presentar a concurso(archivo/s adjunto/s):
1ª) PARTICIPACIÓN:
Título de la obra y nombre del archivo JPG (deberán coincidir):
Localización donde se ha realizado:
Justificación del por qué se ha elegido esta obra como representación del Patrimonio Histórico-Cultural de Hornachuelos:

Código seguro de verificación (CSV):

**465D 4F38 513D DE59 DCC8**



465D4F38513DDE59DCC8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

[http://www.dipucordoba.es/hornachuelos\\_sede](http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede)

Firmado por Dña. DURAN CABALLERO MARIA TERESA el 2/11/2021



<b>2ª)</b>	<b>PARTICIPACIÓN:</b>
Título de la obra y nombre del archivo JPG (deberán coincidir):	
Localización donde se ha realizado:	
Justificación del por qué se ha elegido esta obra como representación del Patrimonio Histórico-Cultural de Hornachuelos:	
<b>3ª)</b>	<b>PARTICIPACIÓN:</b>
Título de la obra y nombre del archivo JPG (deberán coincidir):	
Localización donde se ha realizado:	
Justificación del por qué se ha elegido esta obra como representación del Patrimonio Histórico-Cultural de Hornachuelos:	

<b>FECHA:</b>	
Firma del participante:	Firma del padre/madre o tutor del solicitante (para el caso de menor de edad y a los efectos de ceder los derechos sobre la obra):

Código seguro de verificación (CSV):

**465D 4F38 513D DE59 DCC8**



465D4F38513DDE59DCC8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

[http://www.dipucordoba.es/hornachuelos\\_sede](http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede)

Firmado por Dña. DURAN CABALLERO MARIA TERESA el 2/11/2021



## Anexo II

NOMBRE Y APELLIDOS

---

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

---

- AUTORIZO** al Ayuntamiento de Hornachuelos el tratamiento de mis datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de protección de datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y según información y finalidades detalladas en la POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS ubicada en la página web [www.hornachuelos.es](http://www.hornachuelos.es). En caso de no aceptar el tratamiento de sus datos en los términos previstos, le informamos que no será posible la prestación del servicio para el que se solicitan dichos datos.
- AUTORIZO** el tratamiento de mis datos personales para el envío de comunicaciones y boletines informativos de interés para el interesado y relacionados con la actividad del Ayuntamiento de Hornachuelos.

En Hornachuelos, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Ver más información al dorso

Código seguro de verificación (CSV):

**465D 4F38 513D DE59 DCC8**



465D4F38513DDE59DCC8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

[http://www.dipucordoba.es/hornachuelos\\_sede](http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede)

Firmado por Dña. DURAN CABALLERO MARIA TERESA el 2/11/2021



Le informamos igualmente que usted podrá solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión, limitación al tratamiento y oposición. También le asiste el derecho a retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada y el derecho de portabilidad de sus datos personales, en los supuestos que legalmente proceda, así como a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en los términos y mecanismos que ésta determine.

Para el ejercicio de cualquiera de estos derechos, deberá dirigir solicitud escrita al **Ayuntamiento de Hornachuelos**, Plaza de la Constitución, número 1; 14740 - Hornachuelos (Córdoba).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
<b>RESPONSABLE</b>	Ayuntamiento de Hornachuelos.
<b>FINALIDAD PRINCIPAL</b>	Tratamiento de datos relacionados con el ejercicio de las funciones públicas de ordenación y control de la actividad profesional que el Ayuntamiento de Hornachuelos tiene asignadas legal o estatutariamente.
<b>LEGITIMACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para los fines definidos por el Ayuntamiento.</li><li>• Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Ayuntamiento.</li></ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	No se realizará cesión de datos a terceros, salvo obligación legal o estatutaria.
<b>DERECHOS</b>	Acceso, rectificación, supresión y oposición así como a otros derechos contemplados en el RGPD y la LOPD-DGG y detallado en la información adicional.
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra política de protección de datos alojada en la página web <a href="http://www.hornachuelos.es">www.hornachuelos.es</a> .

Código seguro de verificación (CSV):

**465D 4F38 513D DE59 DCC8**



465D4F38513DDE59DCC8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

[http://www.dipucordoba.es/hornachuelos\\_sede](http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede)

Firmado por Dña. DURAN CABALLERO MARIA TERESA el 2/11/2021